



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero veintiuno de dos mil veintidós

Proceso	Fijación de Cuota Alimentaria
Demandante	Ana María López Montoya
Demandada	Jorge Enrique Roldan Agudelo
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00360 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere a la Parte Actora notificar en dirección física

Previo a seguir con las etapas siguientes del proceso, se requiere al ejecutante, para realice la notificación al demandado de conformidad con los artículos 291 y siguientes del CGP, habida cuenta que obra en el expediente dirección física para notificar al ejecutado.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**58072b6066bb81bba4e6fa9a28f2573beb2ffc5f0423ba845e144d9be
c29d470**

Documento generado en 21/01/2022 11:10:51 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**